Detectives pertenecientes al Equipo MT-0 de la Brigada de Investigación Criminal Limache de la Policía de Investigaciones de Chile, detuvieron a I.M.U.H. y a F.A.B.O., por infracción a la Ley 20.000 tras su participación en la comercialización de sustancias ilícitas a través de redes sociales.

El trabajo desplegado por la PDI, el que contó con antecedentes aportados por la comunidad, permitió recabar información que indicaba que los sujetos, luego de contactarse con potenciales clientes a través de Instagram, realizaban delivery de drogas utilizando sus autos particulares.

Anuncio Patrocinado

PERMISO
CIRCULACIÓN
Segunda cuota
Paga en línea:
www.muninogales.cl
📢 Recuerda que hasta el 30 de agosto tienes plazo para pagar la segunda cuota de tu permiso de circulación 2025.
Te informamos de los horarios de atención en la Unidad de Tránsito. (Interior Edificio Municipal)
📅 Martes 26 al viernes 29 de Agosto:
🕘09:00 - 13:30 horas.
📅 Sábado 30 de Agosto: 🕘09:00 - 13:30 horas.
También puedes realizar el trámite en www.muninogales.cl
Nogales
MUNICIPALIDAD

De esta manera, los oficiales de la policía civil llegaron hasta un condominio ubicado en la calle República de la comuna, lugar desde el que incautaron 242 gramos de cannabis sativa dosificada y a granel y 5 gramos de ketamina, también conocida como tussi, todo avaluado en más de 1 millón 500 mil pesos.

Los imputados quedaron a disposición del Juzgado de Garantía de Limache para ser formalizados.

y tú, ¿qué opinas?